



Expediente: 2030/2025

**LICITACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE DENOMINADO
“MEJORA ENERGÉTICA Y RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO
PÚBLICO EN EL CM 15 Y CM 21 DE NOÁIN”.**

ACTA

Presidente:

D. Luis Maya Armendariz

Vocales:

D. Juan José Visus Fandos

D^a. Monika Usanos Santo
Domingo

D. Carlos Revilla Pascual

Vocal Secretaria:

D^o Víctor Manuel Mendivil
Zubizarreta

En Noáin, siendo las 10.45 horas del día 23 de junio de 2025, se reúnen las personas anotadas al margen, que constituyen la Mesa de Contratación del procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del contrato de obras denominado **“MEJORA ENERGÉTICA Y RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL CM 15 Y CM 21 DE NOÁIN”.**

En primer lugar, se declara constituida la Mesa de Contratación.

Seguidamente, a través de la Plataforma de licitación electrónica, se procede a la apertura del Sobre o Archivo electrónico n.º 1 relativo a la documentación administrativa, constando que se han presentado:

- ✓ MONTAJES ELECTRICOS PAMPLONA con CIF A31155450
- ✓ ALFATARRABIA MANTENIMIENTO S.L. con CIF B71297907
- ✓ ELECTRICIDAD PIPAÓN S.L. con CIF B31759855

Seguidamente, se procede a abrir el sobre que contiene la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a través de PLENA.

MONIKA USANOS SANTO DOMINGO (1 de 4)
CONTRATANTE
Firma: 23/06/2025
HASH: e4986e77c14380764490eb3c390bcb8



Juan José Visus Fandos (2 de 4)
INGENIERO
Firma: 23/06/2025
HASH: e89db0e90a355ae85750c5618d12b7f54



Víctor Manuel Mendivil Zubizarreta (3 de 4)
SECRETARIO
Firma: 23/06/2025
HASH: 93a6af70151803159edc59cb473eddc2





Verificada la presentación de la documentación requerida en el Sobre o Archivo Electrónico n.º 1, la Mesa acuerda:

Admitir la licitación de las empresas mencionadas.

Una vez verificada la documentación, se procede a abrir el segundo sobre, denominado *Sobre BC*, con los criterios de valoración objetiva. Teniendo en cuenta el carácter técnico de la valoración económica, la Mesa acuerda, que los vocales técnicos de la Mesa, realizará el cálculo correspondiente y presentarán un informe con los resultados de la valoración.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta acta a la fecha de la firma electrónica.

El secretario,

D. Víctor Manuel Mendivil Zubizarreta

LUIS MAYA ARMENDÁRIZ (4 de 4)
Alcalde-Presidente
Firma: 23/06/2025
HASH: 265ed16253616152056708eeb961c

